

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones y supresiones de cargos en la Subsecretaría de Administración (programa 001),

Personal Administrativo y Técnico.

- 2 Jefe de Departamento.
- 1 Prosecretario Administrativo
- 1 Auxiliar Superior de 3ra.
- + 2 Prosecretario Jefe.
- + 1 Oficial Superior de 9na.
- + 2 Auxiliar Principal de 6ta.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar - hasta tanto se efectúe la correspondiente reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, a la partidas pertinentes del presupuesto para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*